



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AEROESPACIAL
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

****FAC-S-2023-026193-CE****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2023-026193-CE del 1 de septiembre de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-
ESUFA-SUJEM

Señora

JULY ANDREA MENDEZ SIERRA

Panamericana Librería y Papelería S.A.

Cil. 64 No.93-95

Bogotá D.C.



Contraseña:uXSmVjvaoY

Asunto: Constancia de no liquidación - Orden de Compra No. 111406

**EL SUSCRITO CORONEL SUBDIRECTOR DE ESCUELA DE FORMACIÓN Y JEFE DE ESTADO
MAYOR DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC"CT. ANDRÉS M. DÍAZ"**

HACE CONSTAR:

Que el día quince (15) de junio de dos mil veintitrés (2023), LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA - ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC con NIT. 800.141.642-5 y el señor CARLOS ALBERTO FRANCO RÍOS con CC. 17.052.933, representante legal de PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. N.I.T. 830.037.946-3, celebraron la Orden de Compra No. 111406, cuyo objeto consiste en “**ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA EL CENTRO INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE INNOVACIÓN AERONÁUTICA (CETIA)**”, el cual se desarrolló y ejecutó en su totalidad sin novedad alguna.

Que de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la ley 1150 de 2007, a su vez modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012, los contratos que no sea de tracto sucesivo, ni se prolonguen en el tiempo, ni los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión, no requerirán de liquidación.

Que una vez satisfecho el objeto del contrato, pagado el valor de contrato a favor del contratista por parte de LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA - ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC conforme a las siguientes órdenes de pago:

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Carrera 5 No. 2-92 Sur - Conmutador (1) 8209080 Madrid Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co

www.fac.mil.co



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AEROESPACIAL
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

No. Orden de Pago	Fecha	Valor
284186023	29-AGO-2023	\$ 101.388,00
284173523		\$ 1.513.001,00
284199423		\$ 3.635.688,00
284210923		\$ 2.007.030,00
284143623		\$ 818.125,00
284146723		\$ 3.119.942,00
284149223		\$ 631.536,00

Por un valor total de ONCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS M/C (\$ 11.826.710,00) y vencido el plazo de duración del contrato, se debe proceder al archivo del mismo por no ser objeto de liquidación de conformidad con el ordenamiento legal vigente.

La presente se expide a efectos de la publicación y cierre del estado actual en el SECOP II.

Coronel PEDRO RICARDO CAMARGO MANTILLA
Subdirector Escuela De Formación y Jefe De Estado Mayor

ST. RICAURTE / CETIA

Elaboró: ST. RICAURTE / CETIA Revisó: MY. ZAMORA / CETIA Aprobó: CR. CAMARGO / SUJEM

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Carrera 5 No. 2-92 Sur - Conmutador (1) 8209080 Madrid, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AEROESPACIAL
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS



“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Carrera 5 No. 2-92 Sur - Conmutador (1) 8209080 Madrid, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co